

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/032/2022

Ciudad de México a 21 de mayo de 2022

CNDH condena el asesinato de la activista Cecilia Monzón

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el asesinato de la activista feminista y abogada Cecilia Monzón, ocurrido este 21 de mayo en San Pedro Cholula, Puebla, y hace un llamado a las autoridades de la entidad para que se investiguen con la debida diligencia y perspectiva de género los hechos ocurridos, además de garantizar el acceso a la justicia a sus familiares y se garantice la protección de su hijo menor de edad, sus familiares y quienes pudieran verse afectadas con este lamentable acontecimiento.

El asesinato de la defensora feminista y de derechos humanos, se enmarca en un contexto de violencia feminicida que requiere de la participación de toda la sociedad para erradicarla, por ello, la CNDH hace un llamado urgente a todos los sectores y autoridades en su conjunto para coordinar acciones urgentes que permitan atender este flagelo social y garantizar a mujeres y niñas una vida libre de violencia.

Para esta Comisión Nacional, erradicar prácticas naturalizadas que atenten contra la vida y la dignidad de mujeres y niñas es una prioridad por lo que desde el ámbito de nuestras atribuciones hemos observado a distintas instituciones para que, en el marco de sus obligaciones, implementen acciones y generen estrategias a fin de garantizar el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y la no repetición de delitos que como este, representan una afrenta social.

¡Defendemos al pueblo!
